



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 24 – 04 - 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:30 horas del día martes 24 del mes de abril del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículo 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáenz y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes su asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 27-03-2018.

Se aprobó actas de Sesión Extraordinaria del 03-04-2018, 10-04-2018 y 16-04-2018.

B. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.

Aprobación de resolución de decanato:

- Resolución N° 0285-2018-FCCEE-D-UPAO, autorizar la equivalencia de la asignatura ADMI-342 Psicología Organizacional por su equivalente ADMI-345 Comportamiento Organizacional, aprobado en el Programa Semipresencial, Semestre 2014-39, estudiante Escuela Profesional de Administración, ESQUIVEL GUTIERREZ YANET ROCIO, (ID121780).
- Resolución N° 0309-2018-FCCEE-D-UPAO, aprobar la propuesta para iniciar el proceso para contrato de un profesional para labor docente por invitación, presentada por el Director de la Escuela Profesional de Administración.

Resolución N° 0393-2018-FCCEE-D-UPAO, disponer que el Docente - Asesor de Prácticas Pre Profesional I y II, realizará visitas a los Centros de Prácticas, a fin de verificar el cumplimiento de los estudiantes practicantes, visitas que deben ser como mínimo el 30% del total de participantes de cada grupo de prácticas, antes del examen parcial y antes del examen final con las evidencias respectivas.

C. DESPACHO.

NO HUBO DESPACHO.

D. INFORMES.

NO HUBO INFORMES

E. PEDIDOS.

NO HUBO PEDIDOS.

F. ORDEN DEL DÍA.





A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

1. CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

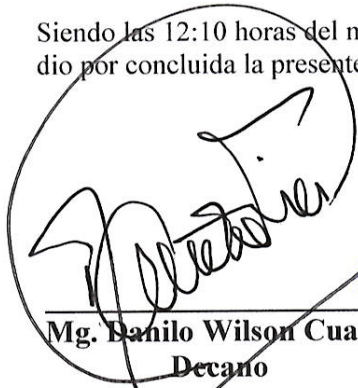
Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: GONZALES TUMAY CYNTHIA FIORELLA y PEREZ CABANILLAS YAIR ABRAHAM.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ANTON MORILLOS CRISTIAN FELIPE, ESPINOZA CHUMACERO MARY FLORY, FERRER BURGOS HANS ANDREE, HIDALGO SANCHEZ YANELLA ANDREA, LAZARO ASCOY CLAUDIA SOFIA, PORTOCARRERO QUIROZ KARINA DEL PILAR, RAMIREZ AKARLEY MILUSKA YAJAYRA y RIOS ZAPATA JOSE GABRIEL.

Siendo las 12:10 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico